

# Comunicado de prensa

013/2018

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2018

## **POSICIONAMIENTO DE LA ABM SOBRE EL PROYECTO PARA MODIFICAR DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMISIONES DE LOS BANCOS**

Respecto al anuncio de la presentación de un proyecto para modificar diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y de la Ley de Instituciones de Crédito en Materia de Comisiones Bancarias, la Asociación de Bancos de México (ABM) analizará el contenido de este proyecto a fin de identificar sus alcances, establecer sus posibles implicaciones y dialogar con los actores relevantes.

La banca mexicana ratifica su compromiso para brindar el mejor servicio y ofrecer los mejores productos a sus clientes, por lo que el trabajo coordinado con las autoridades reguladoras y legisladores es fundamental para fortalecer la transparencia e información para sus usuarios acerca de los productos y servicios que ofrece, con el fin de intensificar aún más el ambiente de competencia en beneficio de clientes y usuarios.

Los servicios bancarios son la base para múltiples actividades de individuos y empresas, y para el financiamiento de grandes proyectos nacionales, lo que contribuye de manera decidida al desarrollo nacional.

---00--